



MEMORIA ANUAL



2023



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GRANADA





MEMORIA ANUAL 2023

INDICE

1.- Presentación	1
2.- Composición de la Junta de Gobierno	2
3.- Juntas Generales y Junta de Gobierno	3
4.- Comisión Deontológica	4
5.- Mutualidad de Procuradores	5
6.- Justicia Gratuita/turno de oficio	6
7.- Lexnet	7
8.- Institución de Mediación	8
9.- Servicio de Scop	8
10.- Practicum	9
11.- Agenda de Actos	9
12.- Master Universitario	13
13.- Congreso Nacional de Procuradores	14
14.- Fiesta Institucional	15
15.- Situación Colegial	16
16.- Balance Económico	18



MEMORIA ANUAL 2023

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GRANADA

PRESENTACION

Atendiendo las exigencias normativas establecidas por la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, se elabora esta Memoria de actividades en la que se expone con gran detalle, y máxima transparencia, todas las actividades realizadas así como información de interés, tanto para los colegiados como para la sociedad.

Conforme al artículo 1.1 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero, de Colegios Profesionales y el artículo 77 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España, este Colegio como tal, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con competencia en todo el territorio de la Provincia.

Conforme al artículo 7 de dicha Ley 2/1974, "quienes desempeñen los cargos en las Juntas de Gobierno deberán encontrarse en el ejercicio de la profesión de que se trate, siendo el Decano quien asume la representación legal Colegio"

El Colegio de Procuradores de Granada, tiene su sede central en Granada capital, Avda. de la Constitución núm. 22, con delegaciones en los Partidos Judiciales con demarcaciones territoriales como son Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Órgiva y Santa Fe.

Se regirá por las disposiciones legales estatales o autonómicas que le afecten, por el Estatuto General de los Procuradores de España, por el Estatuto del Consejo Andaluz de Procuradores, su propio Estatuto y, en su caso, por los Reglamentos de Régimen Interior, así como por los acuerdos aprobados por los diferentes órganos corporativos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Son fines esenciales del Colegio: Mantener el decoro, la fraternidad y disciplina de sus Colegiados; velar por los intereses profesionales de todos sus miembros, así como por el prestigio de la profesión; repartir los pleitos y causas de litigantes sin recursos económicos o de quienes soliciten que se les nombre Procurador de oficio; perseguir el intrusismo y prestar la colaboración que se solicite de los Poderes Públicos, en la previa información de los proyectos legislativos correspondientes a la

ordenación de la Procuraduría, participando en la elaboración de cuantas normas legales o reglamentarias puedan afectar a la profesión; la colaboración activa en el correcto funcionamiento, promoción y mejora de la Administración de Justicia.

Un año más, cumpliendo con la obligación que marca el artículo 11 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, se presenta la Memoria correspondiente al año 2.022, donde se recogen todas las actividades desarrolladas en el citado ejercicio, tanto en el seno de nuestro Colegio, como aquellas en las que han intervenido los miembros de la Junta de Gobierno, colegiados y personal administrativo.

COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno estará constituida, según los Estatutos Colegiales, al menos por los siguientes miembros: un Decano-Presidente, un Vicedecano, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero y cinco Vocales, dos de ellos de Partidos Judiciales que no sean de la capital. Dichos cargos no son retributivos.

Entre sus funciones están la de Ordenar y vigilar, en el ámbito de su competencia y territorio, el ejercicio de la profesión de Procurador; Colaborar activamente en el correcto funcionamiento y mejora de la Administración de Justicia; Cumplir y hacer cumplir, a los Colegiados, las disposiciones legales y estatutarias que afecten a la profesión; organizar y vigilar el correcto funcionamiento de las Delegaciones en los partidos judiciales existentes; perseguir el intrusismo; ejercer las facultades disciplinarias respecto a los colegiados con arreglo al Estatuto y Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses de la profesión, de los Colegiados y demás fines de la Procura o que vengan dispuestas por la legislación estatal o autonómica.

En el presente año, continúa con su labor, la Junta de Gobierno nombrada en Junta General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2021. A finales de año se convocó a elecciones para la candidatura de Vocal 1º que quedó vacante, por lo que queda integrada por los siguientes miembros:

Decano	Don Juan Luis Garcia-Valdecasas Conde
Vice-Decano	Don Jose Alberto Carreón Ramón
Secretaria	Doña M ^a Luisa Labella Medina
Vicesecretario	Don Francisco Requena Acosta
Tesorero	Don Juan Jesus Ruiz Sánchez
Vocal 1º	Don Modesto Berbel Rubia /Don Javier Blanco Molina
Vocal 2º	Doña Consuelo Jimenez de Piñar
Vocal 3º	Doña Carmen Muñoz Cardona
Vocal 4º	Doña Marta Pueyo Planelles
Vocal 5º	Don Santiago Cortinas Sánchez

JUNTAS GENERALES, JUNTAS DE GOBIERNO Y SU ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2023 se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias y dos Juntas Generales Extraordinarias:

Con fecha del 28 de marzo de 2023, se convoca Junta General Ordinaria, conforme a lo establecido en el Art. 9.1 de los Estatutos de este Colegio, para la aprobación de las cuentas y Balance Económico del ejercicio 2022, así como presentación de la Memoria de Actividades. Igualmente, informa sobre los cambios que se van a producir y la obligación de introducir IVA e IRPF, lo que supone la emisión de facturas por parte del Colegio con IVA, por el momento, solo a las llamadas actuaciones residuales, aquellas que no son la actividad principal del Colegio. Finalmente, sometidos a votación quedan aprobados los mismos, por unanimidad de los presentes.

Con fecha del 5 de julio de 2023, se convoca Junta General Extra Ordinaria, conforme a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos de este Colegio, como puntos del día A).- Inicie las negociaciones necesarias para que permita a los procuradores que tengan la Mutualidad como sistema alternativo al RETA la posibilidad individual y voluntaria de trasladar al RETA el capital acumulado en la Mutualidad a fin de que sea consolidado y reconocidos como años de cotización en función de los años de ejercicio y aportaciones realizadas con objeto de obtener prestaciones por jubilación dignas mínimas.

B).- Se modifique la fiscalidad aplicable en la percepción de las pensiones a fin de que se reconozca la función social que cumple y se proteja la misma sin que la tributación establecida suponga una merma de las mismas.

C).- Se dé cuenta a la Mutualidad de la Junta Gral. Extraordinaria celebrada, número de convocados y resultado de la votación.

Finalmente, sometidos a votación quedaron aprobados todos los puntos del día, por unanimidad de los presentes.

Con fecha del 4 de diciembre de 2023, se convoca Junta General Extra Ordinaria, conforme a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos de este Colegio, como puntos del día 1.- Que por el Colegio se manifieste el apoyo a sus colegiados mutualistas y en defensa de los intereses de dichos colegiados mutualistas y se solicite al Consejo General de Procuradores de España, el inicio de las gestiones oportunas y solicitud al Gobierno de España de la pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, así como la celebración de Asamblea extraordinaria para someter a votación la solicitud al gobierno de España de la Pasarela al Régimen de autónomos en los términos anteriormente expuestos.

2.-Que por el Colegio de Procuradores no se renueve el convenio de colaboración suscrito con la Mutualidad de Procuradores, sometido a votación, por mayoría de los asistentes, se acuerda su revocación

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se convoca Junta General Ordinaria, conforme a lo establecido en el Art. 9.2 de los Estatutos de este Colegio, para la presentación del presupuesto para el año 2024, la presentación de un nuevo sistema de financiación para el Colegio y la proclamación de la candidatura a Vocal 1º que quedó vacante. Por unanimidad de los presentes, no se aprueba el presupuesto ni el sistema de financiación.

En cuanto a las Juntas de Gobierno, órgano de administración y dirección del Colegio, se han celebrado 15 juntas, en las que se intentado coordinar la marcha del Colegio y hacer frente a las numerosas situaciones conflictivas o de cualquier índole que se presentan, ya sean profesional o colegial, en las que se ha vigilado que los colegiados cumplan sus obligaciones, de acuerdo a los vigentes Estatutos, en las que se han resuelto las solicitudes de incorporación, baja y jubilación de colegiados y por último, se ha puesto en marcha cualquier iniciativa que supusiera una mejora en la calidad de vida del colegiados.

EL Decano, como Consejero del Consejo General de Procuradores, asiste a los Plenos que se convocan en el año, habiéndose contabilizado su asistencia a dos Plenos Ordinarios celebrados el 24 de marzo y el 15 de diciembre. Así mismo, fue designado Secretario de la Junta Electoral en orden a la convocatoria de elecciones al cargo de Vicepresidente de ése Consejo, asistiendo a las convocatorias que por tal motivo se han celebrado.

El Decano, como Consejero del Consejo Andaluz, asiste a los Plenos Ordinarios que se convocan cada trimestre y a los Plenos Extraordinarios cuando sean convocados, en este ejercicio se ha contabilizado su asistencia a diez Plenos Ordinarios y Extraordinarios, que se celebran en las diversas ciudades Andaluzas donde se convoquen y en ocasiones de forma online.

Destacar el Pleno Ordinario del Consejo Andaluz, convocado con fecha 17 de marzo, en el que se celebraron elecciones, siendo designado el Decano de éste Colegio como miembro de la Comisión Permanente de ése Consejo. Así mismo, fueron nombrados los compañeros de este Colegio, Doña Mª Luisa Labella Medina como Secretaria y Don Juan Jesús Ruiz Sanchez como Tesorero de ése Consejo.

COMISION DEONTOLÓGICA

Los Procuradores se rigen por el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Procuradores de España, en el que se regula las obligaciones del Procurador, sus incompatibilidades y conflictos de intereses, así como las relaciones con los clientes, con los procuradores entre sí, con los Jueces y Tribunales y la propia Organización Colegial, así como por el Reglamento del Procedimiento Disciplinario para el ámbito Territorial de Andalucía aprobado en el año 2013. Esta Presidida por el

Decano, D. Juan Luis Garcia-Valdecasas Conde, desde su elección en Junta General Ordinaria de 21 de marzo de 2021.

En el presente año se han incoado por dicha Comisión: 10 Informaciones Previas, de las cuales se han archivado tres, cuatro se han resuelto con aperturas de expedientes disciplinarios y el resto están en trámite. Igualmente, en cuanto a los Expedientes Disciplinarios se han abierto 6 expediente, de los cuales tres corresponden a impago de la cuota.

Hay que agradecer a los compañeros que, sin ser miembros de la Junta de Gobierno, se han visto en la obligación estatutaria de aceptar como instructores de los expedientes tramitados, lo que ha supuesto dedicar un tiempo desinteresado para una función muchas veces desagradable.

MUTUALIDAD DE PROCURADORES

*La Mutualidad de Procuradores es una **Institución de Previsión Social**, sin ánimo de lucro, a través de la cual los Procuradores de los Tribunales tienen garantizada su Previsión Social ofreciendo una alternativa a la obligación de afiliación y alta en el Régimen Especial de Autónomos, aunque también puede contemplarse con carácter complementario, actúa como alternativa al Sistema Público de la Seguridad Social, cubriendo con total garantía, las contingencias de jubilación, fallecimiento, viudedad, orfandad, incapacidad permanente absoluta, y la incapacidad laboral temporal.*

Desde el año 2018, es Responsable del Servicio de Atención al Mutualista, conocido popularmente, como El Defensor del Mutualista, nuestro compañero Don Jose Gabriel Garcia Lirola, siendo un cargo a nivel nacional.

En el presente año, la Mutualidad celebra su 75 Aniversario, estando entre las mutualidades con mayor solvencia y líder de rentabilidad en el sector, con una amplia cartera de productos al servicio del Procurador.

Conforme al artículo 24 del Estatuto de la Mutualidad se convocó Asamblea General Ordinaria de Representantes el día 10 de junio, y siendo requisito previo a la misma, se celebrar Asamblea Territorial de los Mutualistas de cada provincia, fue convocada en Granada el día 17 de mayo, la cual estuvo presidida por el Delegado de la Mutualidad en la provincia de Granada, Don Gonzalo de Diego Fernández y actuando como Secretario, el mutualista más reciente que asistió, Don Francisco Requena Acosta. En la misma se acordó elegir a Don Gonzalo de Diego Fernández, como Representante de los Mutualistas adscritos a nuestra Provincia, para que comparezca en la Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Mutualidad de los Procuradores, y que, con carácter decisorio, pueda emitir su voto respecto a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día establecidos para dicha Asamblea. Asimismo,

de conformidad con el Art. 23 del Estatuto, se acordó nombrar como suplente del Representante elegido, a Doña M^a Luisa Labella Medina.

JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

Forman parte, como miembros de la Comisión de Asistencia a la Justicia Gratuita, las compañeras, Doña Consuelo Jimenez de Piñar y Doña Carmen Muñoz Cardona, asistiendo a las reuniones mensuales que se celebran en la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Granada, sita en Avenida de Madrid nº 7, siendo sus competencias el análisis de los escritos de particulares relacionados con la justicia gratuita, así como los que llegan procedentes de los juzgados y tribunales de Granada. Igualmente, estudian y resuelven los expedientes de insostenibilidad, así como el reconocimiento o denegación del derecho a dicha asistencia. También es su misión la revisión de oficio de expedientes de reconocimiento de dicha justicia gratuita. En el Colegio de Granada están adscritos al turno de Oficio durante el presente año 144 Procuradores.

En cuanto a las designaciones de Justicia Gratuita, por el Colegio se han realizado un total de 13.067 turnos, según se detalla en la siguiente tabla, agrupados por partido judicial:

DESIGNACIONES DEL TURNO DE OFICIO						
	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CIVIL	PENAL	SOCIAL	VIOLENCIA DE GENERO	TOTAL
GRANADA	1882	2464	3986	9	491	8832
ALMUÑECAR	0	102	137	0	41	280
BAZA	0	118	97	0	33	248
GUADIX	0	162	107	0	40	309
HUESCAR	0	69	40	0	9	118
LOJA	0	192	263	0	32	487
MOTRIL	0	501	925	0	240	1666
ORGIVA	0	64	105	0	32	201
SANTAFE	0	439	365	0	122	926
						13067

En cuanto a los pagos efectuados por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, en relación a las actuaciones justificadas dentro del presente año, se detallan en el siguiente cuadro:

AÑO 2023	PAGO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA		PAGO A PROCURADORES			
	TRIMESTRE	FECHA	IMPORTE	TURNOS	IMPORTE	TURNOS

4T 2022	20/02/2023	126.561,14 €	4816	107.828,68 €	4816	20/02/2023
	22/03/2023	149,76 €	5	127,29 €	5	23/03/2023
1T 2023	24/05/2023	138.808,40 €	4994	118.290,71 €	4994	25/05/2023
	21/06/2023	174,72 €	7	148,52 €	7	22/06/2023
2T 2023	01/08/2023	142.107,64 €	4396	121.055,87 €	4396	03/08/2023
	12/09/2023	524,96 €	11	446,22 €	11	12/09/2023
3T 2023	07/11/2023	113.196,88 €	3880	96.581,18 €	3880	07/11/2023
	30/11/2023	35,36 €	1	30,06 €	1	30/11/2023
		521.558,86 €	18110	444.508,53 €	18110	

LEXNET: NOTIFICACIONES TELEMATICAS, PRESENTACION DE ESCRITOS Y TRASLADO DE COPIAS

La Ley de Enjuiciamiento Civil establece que existirá un servicio de recepción de notificaciones y traslado de copias y presentación de escritos, organizado por el Colegio de Procuradores con plenos efectos. El mismo comienza a funcionar en marzo de 2.001.

El Decano es miembro de la Comisión de Seguimiento de Lexnet en la que se plantean los problemas e incidencias del día a día en aras de mejorar la misma y esta formada además, por el Presidente de la Audiencia Provincial, Decano de Jueces, Secretario Coordinador, Decano del Colegio de Abogados, Presidente del Colegio de Graduados Sociales, funcionario de Justicia, y miembros de la Junta de Andalucía.

Este año, en el mes de febrero, se llevó a cabo la implantación de la versión 5.2 de Lexnet, para la actualización y mejora de las funcionalidades de Lexnet y la incorporación de novedades como, la opción de búsqueda de notificaciones, ordenarlas, descargarlas, mejora de archivos adjuntos entre las más destacadas.

Igualmente, desde la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de la Justicia se anuncia que a partir del 8 de mayo ya no será posible el acceso a LexNet Web a través de Internet Explorer o LexNet Escritorio, desapareciendo ambos por motivos de seguridad y usabilidad y recomendando el uso de los navegadores Chrome, Edge y Firefox, entre cuyas ventajas esta el uso de la AutoFirma.

En cuanto a datos estadísticos, a través del Colegio de Procuradores, se ha gestionado por vía del sistema LexNet, un total de 934.203 notificaciones telemáticas y un total de 170.026 traslados de copias de escritos.

En cuanto a incidencias e intervenciones, durante el año 2023 se han producido cinco certificados por anomalías en el sistema por causas externas al sistema y tres justificantes por intervención de paradas planificadas por motivos de mantenimiento, produciendo cortes en la prestación del servicio LexNet.

INSTITUCION DE MEDIACION

La Institución de Mediación se creó por Acuerdo del Pleno del Consejo General de Procuradores de España el 20 de diciembre de 2.012 y está inscrita en la Sección Tercera del Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

Fue creada para prestar el servicio de Mediación a través de los mediadores registrados y su objetivo es garantizar y controlar la calidad del servicio y su transparencia a través de los principios que imperan en la mediación: imparcialidad, confidencialidad y neutralidad con el fin de conseguir un acuerdo entre las partes.

En el año en curso continuaron como Responsables de Mediación, los compañeros D. Jose Eduardo Vilches Fernández y Doña Rosa María Fernández Martínez como sustituta.

El 20 de enero se celebró el Día Europeo de la Mediación organizado por el Ilustre Colegio de Abogados en colaboración con Unión Profesional en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Granada, en el que se celebró una mesa redonda y un taller práctico sobre los beneficios de la comunicación asertiva para la resolución de conflictos.

Con fecha 30 de junio se celebra la Jornada de Mediación “Con el compromiso de seguir trabajando y potenciando la mediación” organizada por la comisión de mediación de Unión Profesional.

En el presente año no se han llevado a cabo mediaciones desde el Colegio.

SERVICIO DE SCOP

El Poder judicial establece que los Procuradores podrán realizar los actos de comunicación a las partes del proceso que la ley les autorice, según la reforma realizada por la LO 19/2003, de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio. Así mismo, La Ley 13/2009, de reforma de legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial, modifica el artículo 152 de la LEC, facultando al Procurador a realizar los actos de comunicación que la ley les autorice, cuando así lo solicite y a su costa y bajo el régimen de responsabilidad previsto en el art. 168 de dicho texto legal.

El Estatuto del Colegio de Procuradores faculta a la Junta de Gobierno para crear comisiones a tal fin, regulando su funcionamiento, existiendo dos Comisiones para realizar los actos de comunicación que se encarguen a través de este servicio y que estan integradas por los compañeros, Don Francisco Requena Acosta y Doña Ana Zabala Oliva, llevando a cabo 16 diligencias entre ambas.

PRACTICUM DE LA UNIVERSIDAD

En el año 2006 se firma convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y este Colegio de Procuradores con el fin de regular la impartición de la materia de Practicas Externas del Grado de Derecho, así como los dobles Grados Derecho-Administración y Dirección de Empresas y Derecho-Ciencias Políticas, de carácter obligatorio, que exige a los alumnos cumplir un número de horas fuera de la Facultad.

El Colegio esta comprometido en la necesidad de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de completar sus conocimientos teóricos y la aplicación de los mismos en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el Derecho y más concretamente en la procura.

El desarrollo de las prácticas quedó fijado en el periodo comprendido entre el 8 y 23 de mayo, dando comienzo el día 8 de mayo con la celebración de un Acto simbólico, presidido por el Decano del Colegio de Procuradores, para la presentación oficial entre los alumnos de prácticas y los tutores procuradores que este año se han presentado voluntarios, agradeciéndoles, desde la Junta de Gobierno, a todos ellos, su esfuerzo y dedicación.

AGENDA DE ACTOS INSTITUCIONALES

ENERO

Asistencia a la reunión convocada por el Alcalde de la ciudad, Sr. D. Francisco Cuenca, para abordar asuntos relacionados con la unificación de las sedes judiciales, celebrada en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, el día 12 de enero.

Asistencia a la reunión convocada por el Consejo General de Procuradores sobre el tema de formación y futuros masters de acceso para la procura.

Asistencia a la fiesta institucional del Ilustre Colegio de Cádiz, con motivo de la celebración de su Patrona, celebrada el 14 de enero.

Asistencia al Acto Académico de San Raimundo de Peñafort en la Faculta de Derecho, celebrado con fecha 27 de enero en el Paraninfo de la Facultad.

Asistencia a la reunión convocada por Unión Profesional para celebrar Acto de presentación de la Guía de Peritos Judiciales y bajo el tema “Un informe pericial profesional evita injusticias” se realiza una mesa redonda, celebrada en el Colegio de la Propiedad Inmobiliaria el día 31 de enero, con la asistencia de nuestra Vocal Segunda en representación del Colegio.

Asistencia a la reunión convocada por la Universidad de Granada, sobre el tema de formación y la creación del futuro Master de acceso para la profesiones, celebradas los días, 24 y 31 de enero.

FEBRERO

Asistencia al Día Nacional de la Procura, fiesta Institucional de nuestra profesión, con la entrega de los Premios que concede el Consejo General de Procuradores “a la Convivencia y a la Tolerancia” otorgado al Pueblo de Ucrania y entrega “a la Balanza de Oro de la Justicia” que concede el Colegio de Procuradores de Madrid, otorgado al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se celebró el día 8 de febrero en Madrid.

Asistencia al Acto de celebración con motivo del 199 Aniversario de la Policía Nacional, celebrado en el Auditorio de la Caja Rural el día 17 de febrero.

Asistencia al Acto Institucional con motivo del 75 aniversario de la Mutualidad de Procuradores, celebrado los días 23 y 24 de febrero en Madrid.

Asistencia al Acto Institucional con motivo de la celebración del Día de Andalucía, celebrado el viernes 24 de febrero en el Auditorio del Parque de las Ciencias, con la asistencia de la Sra. Secretaria en representación del Colegio.

MARZO

Asistencia a las Jornadas celebradas con motivo del Día de la Mujer por la Junta de Andalucía, el día 6 de marzo, en el Paraninfo de la Facultad de Derecho, con la asistencia de la Vocal Tercera en representación del Colegio.

Asistencia a la reunión de la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género convocada por la Audiencia Provincial de Granada para la aprobación del Protocolo de actuación para la implantación de los dispositivos GPS y coordinación entre los distintos organismos, celebrada en el edificio de los Juzgados de la Caleta, el día 15 de marzo, con la asistencia de la Vocal Tercera componente de dicha Comisión.

Asistencia al Pleno Ordinario del Consejo Andaluz de Procuradores, en el que entre otros tomarán posesión los nuevos cargos y miembros que integran dicho Consejo, celebrado el día 17 de marzo en la sede del Colegio de Granada.

Asistencia al Pleno Ordinario del Consejo General de Procuradores celebrado el día 24 de marzo en Madrid, con la asistencia del Sr. Vice Decano en sustitución del Decano.

Asistencia a los Actos celebrados con motivo de la “Presentación de las Becas del CEJ” y “Clausura del VI Congreso sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud”, presididos por la Ministra de Justicia, celebrados en la Facultad de Derecho el día 24 de marzo.

ABRIL

Acompañamiento a la Estación de Penitencia de la Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad en el Calvario, celebrada el día 7 de abril con la asistencia en representación del Colegio del sr. Decano, Sr. Tesorero, Sra. Secretaria, Sra. Vocal Primera y Sra. Vocal Segunda.

Asistencia al Acto “Granada, tierra soñada por ti” organizado por el Ayuntamiento de Granada, reuniendo a las personalidades de Granada, para dar a conocer la labor y ayuda de Granada Convention Bureau, celebrado el día 13 de abril en el Carmen de los Mártires.

Asistencia al Acto celebrado con motivo de la concesión de la Cruz Distinguida de 1ª Clase de San Raimundo de Peñafort al Excmo. Sr. D. Jose Ramón Carrasco Arce, Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, celebrado el día 14 de abril en la ciudad de Jaén.

Asistencia a la fiesta Institucional del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba con motivo de la celebración de su Patrona Virgen de los Dolores, celebrada el 21 de abril.

Asistencia a las Jornadas Periciales que organiza Unión Profesional, bajo el título: “Un buen informe pericial evita injusticias. Los Colegios Profesionales al Servicio de la Ciudadanía”, celebradas en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, el día 26 de abril, con la asistencia de la Sra. Vocal Segunda en representación del Colegio.

Asistencia al Pleno Extra Ordinario del Consejo Andaluz de Procuradores

MAYO

Asistencia al Acto de entrega de Medallas y Menciones Honoríficas de la Universidad de Granada, celebrado en el Crucero del Hospital Real el día 4 de mayo.

Asistencia a la fiesta institucional del Ilustre Colegio de Jerez de la Frontera con motivo de la celebración de su Patrona la Santísima Virgen de la Merced Coronada, celebrada el 5 de mayo.

Acto de presentación de las Prácticas Externas de la Facultad de Derecho, entre los alumnos y sus tutores procuradores, celebrada el lunes 8 de mayo en la sede del Colegio.

Asistencia al Acto de celebración del 25º Aniversario del Consejo Andaluz y ratificación de la toma de posesión de la nueva ejecutiva, celebrado en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el jueves día 11 de mayo.

Reunión con la candidata del Partido Popular a las elecciones municipales 2023, Doña Mariafrán Carazo con la Junta de Gobierno de este Colegio, celebrada el día 22 de mayo en la sede del Colegio.

JUNIO

Asistencia a la fiesta institucional del Ilustre Colegio de Jaén con motivo de la celebración de su Patrón San Antonio de Padua, celebrada el 2 de junio.

Asistencia al Día Nacional de la Procura, fiesta Institucional de nuestra profesión, con la entrega de los Premios que concede el Consejo General de Procuradores “a la Convivencia y a la Tolerancia” otorgado al Pueblo de Ucrania y entrega “a la Balanza de Oro de la Justicia” que concede el Colegio de Procuradores de Madrid, otorgado al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se celebró el día 22 de junio en Madrid.

Asistencia al Pleno Ordinario del Consejo Andaluz de Procuradores, celebrado el día 30 de junio en la sede del Colegio de Granada.

JULIO

Asistencia al Acto de Investidura como Rector Magnífico de la Universidad de Granada, Don Pedro Mercado Pacheco, celebrado el día 5 de julio en el Crucero bajo del Hospital Real.

Asistencia a la fiesta institucional del Ilustre Colegio de Sevilla, con motivo de la celebración de su Patrona, La Santísima Virgen del Carmen, celebrada el 13 de julio.

Asistencia a la Reunión convocada del Patronato de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, en relación a la impartición del Master Universitario de Abogacía, para la aprobación de la Adenda al convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Colegio de Abogados, por el que se adhiere el Colegio de Procuradores de Granada, celebrada el día 18 de julio en el Colegio de Abogados.

SEPTIEMBRE

Asistencia al Acto de Apertura del Curso Académico 2023-2024 de la Universidad de Granada celebrado en el Hospital Real el viernes día 8 de septiembre.

Asistencia al Acto Institucional de la Apertura del Año Judicial 2023-2024, celebrado en el Palacio de Real Chancillería de Granada, el jueves 18 de septiembre.

Asistencia a los Cultos y Ceremonias en honor a la Patrona Nuestra Santísima Virgen de las Angustias celebrados el 19 de septiembre.

Asistencia al Acto de entrega de insignia con motivo de la concesión de la Cruz de S. Raimundo de Peñafort al Sr. D. Miguel de Angulo, en la sede del Colegio de Abogados si día 19 de septiembre, con la asistencia de la Vocal 2ª.

Asistencia al Pleno Ordinario del Consejo Andaluz de Procuradores, celebrado el día 22 de septiembre en la sede del Colegio de Granada.

Reunión con el Delegado de Justicia de la Junta de Andalucía, celebrada el día 22 de septiembre, en la sede del Colegio, con la asistencia de la Junta de Gobierno.

Asistencia a la fiesta institucional del Ilustre Colegio de Huelva, con motivo de la celebración de su Patrona, Nuestra Señora de la Cinta, celebrada el 29 de septiembre.

OCTUBRE

Asistencia al Acto Institucional que con motivo de la Toma de Posesión de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y el Delegado Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, se celebran el día 2 de octubre en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

Asistencia al Acto Institucional que con motivo de la festividad de Santa Teresa, Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, celebrado el día 10 de octubre, con la asistencia del Vicesecretario en representación del Colegio.

Asistencia al Acto de Apertura del Curso Académico 2023-2024 de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada y Presentación del Master Universitario en Abogacía y Procura, celebrado en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados, el día 16 de octubre.

NOVIEMBRE

Asistencia a la fiesta Institucional del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales, con motivo de la celebración de su Patrona, celebrada el 9 de noviembre.

Asistencia a la fiesta Institucional del Ilustre Colegio Oficial de Economistas, con motivo de la celebración de su Patrona, celebrada el 9 de noviembre.

Asistencia al Acto que Con motivo de la lectura del manifiesto de la Junta de Andalucía Contra la Violencia de Género, celebrado el día 24 de noviembre en la

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, con la asistencia del Decano.

Celebración del Pleno Extraordinario del Consejo Andaluz de Procuradores, celebrado el día 24 de noviembre por vía telemática.

Asistencia al Acto que motivo del 20º Aniversario de Unión Profesional se celebrado en el Auditorio de la Caja Rural de Granada, el día 27 de noviembre, con la asistencia del Vicesecretario y del Decano.

Asistencia al Acto de presentación del Palacio de Santa Paula Autographs Collection Hotels, por invitación del Presidente de AC Hotell by Marriott, el día 28 de noviembre.

Asistencia a la Reunión informativa convocada por el Consejo General de Procuradores, celebrada el día 29 de noviembre.

DICIEMBRE

Asistencia al Pleno Extra Ordinario del Consejo Andaluz de Procuradores, celebrado el día 11 de diciembre.

Asistencia al Pleno Ordinario del Consejo Andaluz de Procuradores, celebrado el día 12 de diciembre.

Asistencia al Pleno Ordinario del Consejo General de Procuradores celebrado el 15 diciembre.

Asistencia a la reunión celebrada con el Delegado de Justicia, Administración Local y Función Pública, celebrada el día 18 de diciembre.

MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACIA Y PROCURA 2023/2024

De la mano del Excmo. Sr. Decano D. Juan Luís García-Valdecasas Conde, el Master en Abogacía de Granada gestionado por la Fundación de Estudios y Práctica jurídica, en colaboración con la Universidad de Granada, sufrirá una notable variación, durante el curso 2023/2024, pues el 27 de marzo de 2023 se firma la Adenda al convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Ilustre Colegio de Abogados de fecha 1 de diciembre de 2021, por la que se modifica y se adhiere el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Granada para la organización e impartición del Master Universitario en Abogacía y Procura en nuestra ciudad.

Conseguir la incorporación de contenidos, horas y asignaturas en una ordenación académica ya previamente organizada, ha sido una ardua tarea llevada a cabo con gran maestría por nuestro Sr. Decano, dada la multitud de inconvenientes y trabas, entre otras cosas por la imposibilidad de aumentar el número de horas de dicho máster, lo que ha provocado tener que disminuir el número de horas de los docentes abogados y profesores de la Universidad para dar cabida a los Procuradores de los Tribunales, unido a la extrema premura, sin previsión ninguna por parte del Ministerio, en la que se ha tenido que organizar toda la ordenación académica, incorporación de docentes, incorporación a órganos de Gobierno etc.

Finalmente concluido este periplo, se incorporan a los órganos de Gobierno de la Fundación, designados por éste Iltr. Colegio al Comité de Dirección y Comisión

Académica nuestra compañera M^a Paz Fernández-Mejía Campos y en la Comisión de Calidad nuestro compañero Excmo. Sr. D. Gonzalo de Diego Fernández.

Haciendo un grandísimo esfuerzo, por lo que supone la preparación y disposición para la docencia se incorporan grandes nombres y despachos de la Procura, granadina, andaluza y española como La Excm. Sra. D^a Mónica Navarro-Rubio Troisfontaines, Decana ejemplar y magnífica que fue de este Iltre. Colegio, Excmo. Sr. D. Gonzalo de Diego Fernández, también Decano de este Iltre. Colegio, Excmo. Sr. D. Juan Luis García Valdecasas Conde nuestro actual Decano. Despachos de gran prestigio como el del Sr. D. Juan Antonio Montenegro Rubio, El familiar de la Sra. D^a Celia Alameda Gallardo, de gran tradición jurídica en esta ciudad, el de la Sra. M^a Jesus de la Cruz Villalta, D^a Isabel Fuentes Jiménez, D^a M^a Angeles Barrionuevo Gómez y D^a M^o José García Carraco, todos ellos han puesto generosamente su esfuerzo, tiempo y dedicación a disposición de este Colegio para procurar, nunca mejor dicho, que la docencia en este master profesionalizante que inicia su andadura en este curso académico llegue a una altísima calidad y excelencia.

XV CONGRESO NACIONAL DE PROCURADORES

Este año ha tenido lugar el XV Congreso Nacional de Procuradores celebrado los días del 16 al 18 de noviembre, siendo la ciudad de Granada la elegida para su celebración y el cual se había suspendido con motivo de la COVID 19.

De las Jornadas y Actos celebrados, el Consejo General de Procuradores extrae las siguientes conclusiones en relación al futuro de la Procura.

- 1.- Necesidad de reforma de las leyes procesales para impulsar un modelo de Justicia acorde al siglo XXI en el que los Procuradores deben cobrar mayor protagonismo en una doble vía: incrementando competencias en materia de ejecución y extendiendo competencias en fases procedimentales donde no es preceptiva su intervención, por los beneficios que le reporta al justiciable.*
- 2.- La Institución de Mediación está preparada para afrontar los retos que proponen las leyes de eficiencia y sigue trabajando para ofrecer a los ciudadanos medios alternativos de solución de conflictos de calidad.*
- 3.- Necesidad de impulsar la designación de los procuradores como organismos transmisores y receptores previstos en el Reglamento Europeo 1784/20.*
- 4.- Participar en la implantación y desarrollo del sistema e-codex.*
- 5.- Necesidad de la procura de seguir evolucionando y adaptándose a las nuevas formas de trabajo, incorporando al mismo nuevas herramientas de Inteligencia Artificial y automatización, así como conocer sus límites y responsabilidades.*
- 6.- La procura joven está comprometida con el impulso de la profesión. Manifiesta la importancia de su visibilización social y de tejer interrelaciones entre despachos de Procuradores como mecanismo para dotar de una mejor atención al justiciable.*
- 7.- La Procura intensifica su labor asistencial de representación en favor de las víctimas de violencia machista, doméstica y de género, así como de víctimas especialmente*

vulnerables, financiando desde las consejerías de las distintas CCAA ese servicio indispensable para reforzar la tutela judicial efectiva en todas aquellas fases no preceptivas del proceso penal.

Asimismo, en conciliación de la vida laboral de las personas, se informa de los avances técnicos para automatizar la suspensión del reenvío de notificaciones y el cómputo de plazos. Serán los colegios de procuradores quienes, en uso de sus competencias, informarán de la baja por FM de un procurador informarán en la nueva versión de DIRECTORIO ÚNICO 3, plataforma del CGPE que entrará en funcionamiento en breve, a falta de ultimar aspectos técnicos de sincronización con el M JUSTICIA y CCAA.

8.- Fomentar la participación activa de los Colegios de Procuradores y Consejos Autonómicos para consolidar y ampliar las actuaciones del turno de Justicia Gratuita, ampliando los espacios donde actuar y mejorando la remuneración de los profesionales de la Procura.

Igualmente, se han llevado a cabo actividades de ocio paralelas, en la que los congresistas han podido visitar la Alhambra, la Capilla Real y la ciudad.

Agradecer desde estas líneas a todos aquellos que han hecho posible la celebración del mismo, a los colaboradores, Caja Rural de Granada

FIESTA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO

Con fecha 1 de diciembre tuvo lugar la celebración de la Patrona de este Ilustre Colegio, La Inmaculada Concepción.

Los Actos Institucionales, se desarrollaron en la Real Chancillería, Sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Jose Luis López Fuentes, Presidente de la Audiencia Provincial de Granada, y en los mismos se llevó a cabo:

-La Jura de los nuevos colegiados, siendo este año: Doña M^a de los Ángeles Espada López, Doña Elena García Díaz y Doña Raquel Hernández García.

-La entrega de Diplomas concedidos por el Consejo General de Procuradores de España a los 25 años en el ejercicio en la profesión siendo a: Doña Antonia Ángeles Abarca Hernández, Doña Isabel Aguayo López, Don Fernando Aguilar Ros, Doña Irene Amador Fernández, Don Miguel Ángel García De Gracia, Doña M^a José Jimenez Hoces, Doña M^a José Montoro Jimenez, Doña Ana Isabel Noguera Soria, Doña M^a Del Pilar Rejón Sanchez, Doña Elena Robles García, Don Pedro Antonio Ruiz De La Fuente Utrilla, Doña Felisa Sanchez Romero Y Doña M^a Luisa Vallejo Bullejos

-La entrega de Placas a los procuradores jubilados, siendo del año 2021 a: D. Aurelio del Castillo Amaro, Doña M^a Victoria Aguilar Ros, D. Leovigildo Rubio Pavés y Doña Esmeralda Velázquez de Castro y, correspondiente al presente año a Doña Josefina

López-Marín Pérez, Doña M^a Carmen García Casas, Doña M^a Jose Masats López-Ayllón, Doña Carolina Sanchez Naveros y D. Jose Gabriel García Lirola.

Encuadrado dentro de los Actos Institucionales, se celebra en el Monasterio de la Concepción, Santa Misa en recuerdo de los Procuradores y personal administrativo que ya no están entre nosotros.

Por último, siguiendo con los Actos Institucionales, se celebra el tradicional almuerzo de Procuradores, con la asistencia de las autoridades invitadas y todos los Procuradores que así lo desean.

SITUACIÓN COLEGIAL DEL AÑO 2023

➔ **Colegiados Ejercientes de Granada y Provincia.....260**
Hombres: 59 Mujeres: 201

Incorporaciones como Ejercientes..... 3
Bajas como ejercientes 11
Afiliados a la Mutualidad 168
Afiliados al RETA 92

➔ **Colegiados No Ejercientes de Granada y Provincia..... 47**

Incorporaciones como No Ejercientes..... 10
Bajas como no ejercientes..... 1

➔ **Colegiados Jubilados en el año 5**

GRANADA, MARZO DE 2.024


DECANO


SECRETARIA



MEMORIA ANUAL 2023
ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GRANADA

A N E X O I

BALANCE ECONOMICO 2023

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GRANADA

BALANCE ECONÓMICO 2023

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE GRANADA

1. Compras	-381,47	1. Ventas	933,64
60000001 COMPRA TARJETAS-LECTORES	-365,47	70000005 VENTA LECTORES Y TARJETAS	933,64
60000004 COMPRA CD'S Y TARJETAS RECARGA	-16,00		
2. Gastos de personal	-184.641,36	2. Ingresos Aceptaciones	785,00
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-140.103,34	70500201 ACEPTACIONES COLEGIO MOTRIL	785,00
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-44.538,02		
3. Otros gastos de explotación	-129.625,53	3. Ingresos Cuotas	336.543,68
62100001 ALQUILER MAQUINA AGUA	-164,45	70510000 CUOTAS COLEGIALES AÑO EN CURSO	338.753,58
62200001 MANTENIMIENTO EQUIPOS PESAN	-4.642,92	70510002 CUOTAS INCORPORACION	450,00
62200002 MANTENIMIENTO PROGRAMA MARKA	-5.820,14	70510003 CUOTAS AÑO ANTERIOR	13.080,32
62200003 MANTENIMIENTO VARIOS	-935,59	70510004 CUOTAS OFICIALES HABILITADOS	3.090,00
62200005 REPARACIONES EQUIPOS	-878,57	70510008 CUOTA COLEGIAL NO EJERCIENTE	575,00
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-9.583,20	67800003 DEVOLUCION DE CUOTAS	-19.405,22
62300001 PREVENCION RIESGOS LABORALES	-673,26	4. Ingresos fotocopias	898,45
62300003 SERVICIOS DE ABOGADOS	-8.307,20	70530100 INGRESOS FOTOCOPIADORA GRANADA	2,90
62300006 PROTECCION DE DATOS	-384,78	70530200 INGRESOS FOTOCOPIADORA MOTRIL	802,20
62300009 GUÍAS Y VISITA CONGRESO PROC.	-2.293,03	70530600 INGRESOS FOTOCOPIADORA HUESCAR	25,80
62500000 SEGUROS SEDES	-2.179,90	70530700 INGRESOS FOTOCOPIADORA ALMUNEC	63,85
62500001 SEGURO ACCIDENTES COLEGIADOS	-20.725,39	70530800 INGRESOS FOTOCOPIADORA ORGIVA	3,70
62500002 SEGURO VIDA COLEGIADOS	-16.966,05		
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-252,20	5. Ingresos varios	6.484,00
62800002 TELEFONO FIJO	-9.125,16	70530202 INGRESOS SOBRES MOTRIL	4,90
62800003 AGUA	-1.073,84	70530203 INGRESOS CD'S MOTRIL	16,50
62800004 LUZ	-3.734,46	70530204 MODELOS NOTIFICADOS MOTRIL	8,00
62800005 SERVICIO DIGITAL	-454,20	70540003 INGRESOS COMIDA HONOR PATRONA	4.140,00
62900000 OTROS SERVICIOS	-861,97	70540004 INGRESOS COMIDA HABAS	1.938,00
62900001 LIMPIEZA	-3.207,98	70540012 ING.SERV.PRESTADOS SCOP	376,60
62900002 COMUNIDAD	-2.243,78		
62900003 MATERIAL OFICINA	-4.625,30	6. Ingresos gastos funcionamiento	52.155,88
62900004 FOTOCOPIAS	-11.215,01	70520001 ING.GASTOS FUNCIONAM.CONSEJO	52.155,88
62900005 CORREOS	2,56		
62900006 GASTOS PLENO	-258,78	7. Subvenciones	3.582,02
62900007 CONSUMO DE MAQUINA AGUA	-429,06	74010001 ING.SUBV.VIOLENCIA GENERO	582,02
62900008 HOMENAJES	-608,63	74010002 COLABORACION CAJA RURAL XV CON	3.000,00
62900009 PRODUCTOS LIMPIEZA	-118,23		
62900010 DONATIVOS	-300,00	8. Ingresos por arrendamientos	1.363,66
62900011 GASTOS DESPLAZAMIENTOS	-248,30	75200000 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	1.363,66
62900012 GASTOS EVENTOS/FIESTAS PATRONA	-4.038,57		
62900014 GASTOS DECANO	-351,15	9. Otros ingresos de explotación	11.777,57
62900018 JUNTA GOBIERNO	-184,10	75900002 INGRESOS SEGUROS COLEGIADOS	475,96
62900019 GASTOS COMIDA	-360,00	75900006 INDEMNIZACIONES	1.344,00
62900021 GASTOS COMIDA HONOR PATRONA	-5.251,00	75900007 GESTION DE SUBASTAS	65,28
62900026 SUSCRIPCIONES Y APLICACIONES	-1.524,60	75900008 INGRESOS MUTUALIDAD	1.315,00
62900035 RECOGIDA PAPEL CARTON	-291,50	75900100 INGRESOS SERVICIOS COLEGIADOS	8.522,33
62900037 EMBLEMAS/MEDALLAS/RETRATOS	-820,00	75900300 INGRESOS SCOP A COLEGIOADOS	55,00
62900038 GASTOS SCOP	-801,47		
62900041 CUOTA UNIO PROFESIONAL PROCURA	-600,00		
63100001 TASA BASURA	-180,08		
63100002 IBI AVDA CONSTITUCCIO	-2.702,30		
63100007 IBI MOTRIL	-101,10		
63100008 IBI SANTA FE	-110,84		
4. Gastos Cuotas	-63.558,13		
65900000 CUOTA CONSEJO GENERAL	-49.074,97		
65900001 CUOTA CONSEJO ANDALUZ	-14.483,16		
5. Gastos financieros	-998,36	10. Ingresos financieros	7.576,75
66230001 INTERESES DEUDA BARCLAYS/CAIXA	-635,99	76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.568,54
66900002 GASTO POR INTERESES DEMORA	-362,37	76900001 INGRESOS RURAL MOTRIL	8,21
6. Gastos extraordinarios	-3,09	11. Ingresos extraordinarios	2,38
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	-3,09	77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	2,38
7. Amortización de inmovilizado	-18.553,54		
68100000 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-18.553,54		
8. Impuestos sobre beneficios	-2.235,10		
63000000 IMPUESTO CORRIENTE	-2.235,10		
TOTAL GASTOS	-399.996,58	TOTAL INGRESOS	422.103,03
		RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIAS	22.106,45